



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 20 de junio de 2002

Expediente N° 8.311/99

RES. C.D. Cs. Ex. N° 162/02

VISTO:

La nota corriente a fs. 92 de las presentes actuaciones, mediante la cual el Departamento de Matemática solicita prórroga de la designación del Lic. Camilo Alberto Jadur como Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva, hasta la cobertura de un cargo de Profesor Asociado – Dedicación Exclusiva, que se tramita por cuerda separada;

CONSIDERANDO:

Los despachos de las Comisiones de Hacienda y de Docencia e Investigación, que aconsejan prorrogarla por el término de un año ó hasta que se sustancie el concurso convocado para cubrir un cargo de Profesor Asociado – Dedicación Exclusiva, partida con la cual se atiende su designación;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del día 19/06/02)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Tener por prorrogada, la designación Interina del Lic. CAMILO ALBERTO JADUR en el cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva, a partir del 01 de mayo de 2002 y hasta que se sustancia el concurso de un cargo de Profesor Asociado – Dedicación Exclusiva como máximo, y no más allá del 30 de abril del año 2.003.

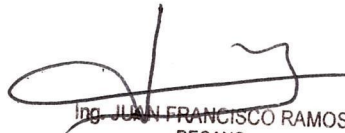
ARTICULO 2°: La prórroga efectuada por la presente, continuará atendiéndose con una Partida de Profesor Asociado – Dedicación Exclusiva, vacante en la Planta Docente de esta Facultad por renuncia del Dr. Scotto.

ARTICULO 3°: Hágase saber al interesado, al Dpto. de Matemática y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.

NV
mz


Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS